

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 19

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
05 DE AGOSTO DE 2022.

En el Municipio de Tanlaías, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de agosto del dos mil veintidós, en la sala de juntas del H. Cabildo del Municipio de Tanlaías, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la Zona Centro en este municipio; se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaías, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024 los **CC. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE**; **DELFINO MAURICIO PÉREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, como regidora de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** primer regidor constitucional de representación proporcional; **PEDRO MARTINEZ SANTOS** segundo regidor constitucional de representación proporcional; **HILARIA SANTIAGO MEDINA** tercera regidora constitucional de representación proporcional; **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** quinta regidora constitucional de representación proporcional; asistidos por el **C.LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, SECRETARIO GENERAL**, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo, a la cual fueron citados previamente, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública del mes de julio, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar del permiso de subdivisión realizada por la C. María Concepción Chávez Sánchez, respecto a un predio Urbano identificado como lote 18 y 19, ubicado en el Municipio de Tanlaías, S.L.P., en la Colonia del Socorro con una superficie de 504 metros cuadrados con veintidós centímetros, de las que solicita dividir en 2 fracciones del predio la cual es la siguiente: FRACCION A: Lote numero 18:246.57 metros cuadrados, Oriente: 13.20 metros linda con la calle Tanlaías, lado sur: 18 metros linda con calle Tancanhuitz, Lado norte: 19.25 metros linda con lote 21, Lado poniente: 13 metros treinta y dos centímetros linda con lote 19. FRACCION B: lote numero 19:256.93 metros cuadrados, Oriente: 13.32 metros linda con lote 18, lado sur: 18.70 linda con calle Tancanhuitz, Lado norte: 19.60 metros linda con el lote 20, Lado poniente: 13 metros, cincuenta centímetros linda con propiedad de la señora María del Sagrario Lárraga de Jiménez.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar del permiso de subdivisión realizada por el C. Olivo Martínez Borja, respecto a un predio Urbano identificado bajo el folio Real: R06-129141, ubicado en el fraccionamiento de agua hedionda municipio de Tanlaías, S.L.P., con una superficie de 1-11-18.23 hectáreas, de las que solicita dividir en 1 fracción del predio la cual es la siguiente: FRACCION A: Con superficie de 3,367.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Mide en tres líneas quebradas la primera de 12.71 doce metros setenta y un centímetros, la segunda 10.48 diez metros cuarenta y ocho centímetros y la tercera 35.13 treinta y cinco metros trece centímetros lindando todas con propiedad de Víctor Hugo Martínez Guerrero, AL SUR: 47.82 cuarenta y siete metros ochenta y dos centímetros y linda con resto de la propiedad del señor Olivo Martínez Borja, AL ORIENTE: Mide en tres líneas quebradas la primera de 26.35 veintiséis metros treinta y cinco centímetros colindando con fracción de la C. María Apolonio Martínez, la segunda línea mide 5.84 cinco metros ochenta y cuatro centímetros colinda con calle sin nombre y la tercera mide 62.46 sesenta y dos metros cuarenta y seis metros, colindando con calle sin nombre y resto de la propiedad del señor Olivo Martínez Borja, AL PONIENTE: Mide en dos líneas la primera 46.45 cuarenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros y la segunda 17.06 diecisiete metros seis centímetros colindando ambas con resto de la propiedad del señor Olivo Martínez Borja.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Pase de lista. El secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JOSE IGANACIO GOMEZ GARCIA, efectuó el pase de lista correspondiente con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunido el quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura y aprobación del orden del día. Una vez declarado el quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita al Secretario General dar lectura al orden del día, sometiendo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior.-----

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- *Análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública del mes de julio, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.* En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, con el permiso de cabildo municipal le cede el uso de la palabra a la L.A.E LINA ORALIA SANCHEZ CRUZ, Tesorera del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., para que exponga al pleno de la Sesión de Cabildo la cuenta pública del mes de julio del 2022, así como las modificaciones, ampliación y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. -----

En uso de la palabra la L.A.E. LINA ORALIA SANCHEZ CRUZ, Tesorera del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., inicia informando a los miembros del H. Cabildo de manera verbal, visual y escrita el informe de la cuenta pública del mes de julio del año 2022, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. -----

Al término de la exposición de la Tesorera Municipal, el pleno del cabildo analiza y discute el informe de la cuenta pública del mes de julio del año 2022, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros, y una vez analizada suficientemente discutida la cuenta pública por la totalidad de los miembros del cabildo, el señor Presidente Municipal pide al C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, Secretario General del Ayuntamiento; pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido. -----

Acto seguido, el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, en uso de la voz, manifiesta: ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultando que se informa al Presidente Municipal. -----

El presidente Municipal, C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expresa, ruego a usted señor secretario someta a votación el informe de la cuenta pública del mes de julio del año 2022, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. -----

Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo; el informe de la cuenta pública del mes de julio del año 2022, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** como primer regidor constitucional de representación proporcional, "a favor" **PEDRO MARTINEZ SANTOS** como segundo regidor constitucional de representación proporcional, "a favor" **HILARIA SANTIAGO MEDINA** como tercer regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO** como cuarta regidora constitucional de representación proporcional, "a favor" **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** como quinta regidora constitucional de representación proporcional "a favor" **DELFINO MAURICIO PEREZ** como **SINDICO MUNICIPAL** "a favor" y **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, regidora de mayoría relativa, "a favor" **C. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE**; "a favor". Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y**

REDUCCIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMACIÓN CONTABLE, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud de permiso de la subdivisión de predio de la C. MARIA CONCEPCION CHAVEZ SANCHEZ, respecto a un predio Urbano identificado como lote 18 y 19, ubicado en el Municipio de Tanlaías, S.L.P., en la Colonia del Socorro con una superficie de 504 metros cuadrados con veintidós centímetros, de las que solicita dividir en 2 fracciones del predio la cual es la siguiente: FRACCION A: Lote numero 18:246.57 metros cuadrados, Oriente: 13.20 metros linda con la calle Tanlaías, lado sur: 18 metros linda con calle Tancanhuitz, Lado norte: 19.25 metros linda con lote 21, Lado poniente: 13 metros treinta y dos centímetros linda con lote 19. FRACCION B: lote numero 19:256.93 metros cuadrados, Oriente: 13.32 metros linda con lote 18, lado sur: 18.70 linda con calle Tancanhuitz, Lado norte: 19.60 metros linda con el lote 20, Lado poniente: 13 metros, cincuenta centímetros linda con propiedad de la señora María del Sagrario Lárraga de Jiménez.

Por lo anterior, por conducto del Secretario General, les solicita al pleno del H. cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levanta la mano, cero votos. Resultados señor presidente; **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO LA C. MARIA CONCEPCION CHAVEZ SANCHEZ, RESPECTO DE UN PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 18 Y 19, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., COLONIA DEL SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE DE 504 METROS VEINTIDOS CENTIMETROS CUADRADOS, DE LAS QUE SOLICITA DIVIDIR EN DOS FRACCIONES.**

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud de permiso de la subdivisión de predio del C. OLIVO MARTINEZ BORJA, respecto a un predio Urbano identificado bajo el folio Real: R06-129141, ubicado en el fraccionamiento de agua hedionda municipio de Tanlaajás, S.L.P., con una superficie de 1-11-18.23 hectáreas, de las que solicita dividir en 1 fracción del predio la cual es la siguiente: FRACCION A: Con superficie de 3,367.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Mide en tres líneas quebradas la primera de 12.71 doce metros setenta y un centímetros, la segunda 10.48 diez metros cuarenta y ocho centímetros y la tercera 35.13 treinta y cinco metros trece centímetros lindando todas con propiedad de Víctor Hugo Martínez Guerrero, AL SUR: 47.82 cuarenta y siete metros ochenta y dos centímetros y linda con resto de la propiedad del señor Olivo Martínez Borja, AL ORIENTE: Mide en tres líneas quebradas la primera de 26.35 veintiséis metros treinta y cinco centímetros colindando con fracción de la C. María Apolonio Martínez, la segunda línea mide 5.84 cinco metros ochenta y cuatro centímetros colinda con calle sin nombre y la tercera mide 62.46 sesenta y dos metros cuarenta y seis metros, colindando con calle sin nombre y resto de la propiedad del señor Olivo Martínez Borja, AL PONIENTE: Mide en dos líneas la primera 46.45 cuarenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros y la segunda 17.06 diecisiete metros seis centímetros colindando ambas con resto de la propiedad del señor Olivo Martínez Borja.-----

Por lo anterior, por conducto del Secretario General, les solicita al pleno del H. cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levanta la mano, cero votos. Resultados señor presidente; **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO DEL C. OLIVO MARTINEZ BORJA, RESPECTO DE UN PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO FRACCION B, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AGUA HEDIONDA, MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., CON UNA SUPERFICIE DE 1-11-18.23 HECTARIAS, DE LAS QUE SOLICITA DIVIDIR EN UNA FRACCION.**-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Asuntos Generales.- En uso de la palabra el presidente municipal, da cuenta al cabildo en relación al oficio 05 de agosto del 2022, signado por la C. Carolina Maldonado Mendoza, en el cual solicita apoyo para que se le done un pedazo de solar, ubicado en el barrio Divina Providencia en donde expone que no tiene donde vivir ya que es una persona de escasos recursos y no cuenta con un solar donde fincar su casa. -----

Una vez analizado, y discutida la propuesta anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, expresa ruego a Usted Señor Secretario someta a votación el asunto. Acto seguido el Secretario General, somete a votación la solicitud signada por la C. Carolina Maldonado Mendoza, que dio a conocer al pleno el Ciudadano Presidente Municipal, preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén para la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levanta la mano, cero votos. Resultados señor presidente; **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA SOLICITUD DE APOYO EN DONARLE UN PEDAZO DE SOLAR UBICADO EN EL BARRIO DIVINA PROVIDENCIA EN VIRTUD DE QUE NO TIENE DONDE VIVIR YA QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS Y NO CUENTA CON UN SOLAR PARA FINCAR SU CASA.** -----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Clausura de la sesión. Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 14:00 horas del día 05 de agosto de 2022 dos mil veintidós.--

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes. -----

----- DAMOS FÉ -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

Genaro Ahumada Cedillo
C. GENARO AHUMADA CEDILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Jose Ignacio Gomez Garcia
LIC. JOSE IGNACIO GÓMEZ GARCIA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Delfino Mauricio Perez
LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Silvina Salvador Martinez
C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ.
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.

Victoria Gomez Hernandez
C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.
PRIMER REGIDOR.

Pedro Martinez Santos
C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS.
SEGUNDO REGIDOR.

Hilaria Santiago Medina
C. HILARIA SANTIAGO MEDINA.
TERCERA REGIDOR.

Zaida Lizzeth Larraga Trejo
LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO.
CUARTA REGIDORA.

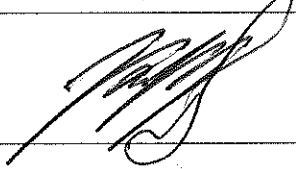
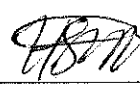
Faustina Hernandez Hernandez
C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
QUINTA REGIDORA.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES EN LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO 19,
CELEBRADA EL DIA 05 DE AGOSTO DEL 2022 EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. CABILDO DE TANLAJAS, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 19
DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2022.**

C. GENARO AHUMADA CEDILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
C.LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	
C.LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ SÍNDICO MUNICIPAL	
C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ REGIDOR PROPIETARIO	
C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO	
C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS REGIDOR PROPIETARIO	
C. HILARIA SANTIAGO MEDINA REGIDOR PROPIETARIO	
C. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO REGIDOR PROPIETARIO	
C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO	